

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMYMCA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de marzo del 2017, siendo las 11h01, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: el señor Daniel Alberto Archila Mendoza, propietario de 50 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 50 votos, el señor Joel Alexander Gonzales Orozco, propietario de 2400 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2400 votos, y el señor Rafael Alberto Molina Molina, propietario de 2550 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 2550 votos. El capital social de la compañía es de USD. 5,000.00 (CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías en armonía con los artículos 119 y 234 de dicho cuerpo legal.

Preside la Junta el señor Rafael Alberto Molina en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario el señor Daniel Alberto Archila Mendoza en su calidad de Vicepresidente de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento de las perdidas contables por la compañía en el ejercicio económico durante el año 2016;

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2016.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el señor Rafael Alberto Molina Molina, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias el por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía SUMYMCA ECUADOR S.A., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD 26.621,73 y un total de egresos de USD. 32.430,07, generando una pérdida contable de USD.5808, 34.

Los socios manifiestan su conformidad con el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales luego de las deliberaciones y aclaraciones pertinentes, son aprobados por unanimidad de votos.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer acerca de las pérdidas contables del ejercicio económico 2016**

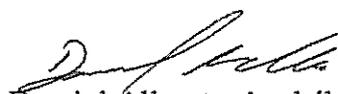
Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Eduardo José Boada Duran toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto



a la renta, la compañía posee una pérdida contable en el ejercicio fiscal 2016 de USD. 5808, 34 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES CON TREITA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

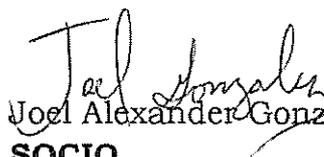
Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las once horas con treinta minutos del día 23 de marzo del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SUMYMCA ECUADOR S.A.** Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Daniel Alberto Archila Mendoza

SOCIO

SECRETARIO



Joel Alexander González Orozco

SOCIO



Rafael Alberto Molina Molina

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC